

RESOLUCIÓN NÚMERO

(000493)

18 MAYO 2011

"Por medio de la cual se realiza corrección en la Resolución No. 000288 de 30 de marzo de 2011"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000288 de 30 de marzo de 2011 se hizo la designación de la estudiante relacionada en el cuadro a continuación para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	91112929733	YUREISIS TORRES CERVANTES

Que la estudiante en mención cumplió su mayoría de edad y realizó trámites de expedición de la cédula de ciudadanía, por cuanto su número de identificación cambió.

Que los datos correctos de la anterior estudiante son como se presentan en el cuadro a continuación:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.046.270.171	YUREISIS TORRES CERVANTES

Que se hace necesario corregir las incongruencias presentadas en el número de identificación de dicha estudiante.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corrijase el número de identificación de la estudiante citada.

ARTICULO SEGUNDO: La Resolución No. 000288 de 30 de marzo de 2011 se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la corrección del número de identificación de la estudiante.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Bibliotecas y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Barranquilla, a los

18 MAYO 2011


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Proyectado por: Eduardo Torres
Revisado por: Freddy Díaz – Jefe Dpto. Gestión del Talento Humano